

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4377 ANTONIO MIRANDA, S.A.

Alberto Miranda Ozcoz Administrador Único de la sociedad mercantil "ANTONIO MIRANDA, S.A." por la presente, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Zaratamo (Barrio Arkotxa) -Polígono Irigorriti, 8-, en primera convocatoria el día 2 de agosto de 2023, a las 13,30 h, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente a los ejercicios de los años 2021 y 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente a los ejercicios de los años 2021 y 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente a los ejercicios de los años 2021 y 2022.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, autorizando al Administrador para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y además que emita las correspondientes Certificaciones y se eleven a escritura pública los acuerdos que exijan tal requisito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la LSC, se hace constar el derecho que corresponde a los socios para solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen conveniente hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Igualmente se hace constar a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaratamo, 27 de junio de 2023.- Administrador Único, D. Alberto Miranda Ozcoz.

ID: A230025875-1